EL NACIONAL

AÑO XXVII — Número 10,031 | BUENOS AIRES, Sábado 10 de Enero de 1880 | Director — Samuel Giberti

MARIO DE LA TARDE

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA

Bolívar 65 y 67

Editor responsable, Víctor San Martín

SUSCRICION

En la ciudad, por un ..... 30 $
En la campaña ..... 35 »
En las provincias ..... 12 fs. oro
Número suelto ..... 10 $

Se reciben avisos y suscriciones los 1º de la tarde

REDACCION

El dedo en la llaga

Aun en las peores causas hay un rayito de verdad, un lado bueno, un algo que se puede tomar como modelo, como ejemplo, como lo bueno, no hay que desdeñar lo bueno, no hay que desdeñar lo Argentino, el carácter argentino, es perfectamente propio de los claros, y siendo lo que es debe ser lo.

Guardemos, pues, si, las cualidades, nuestros hombres en los Barcos del porvenir, la realización de sus formas, cuyas causas no conocemos á conocer, pero que nos hacen á nosotros, los Gobernantes locales de las Provincias de Buenos Aires como perfectamente nuestros de Gobierno, que nos mantenemos.

He ahí planteado por el órgano más constituido de la constitución Nacional, que es el Congreso, la mendicidad á la República, y la República, ó los Gobiernos y los Gobiernos. Es preciso que Buenos Aires, cuyo Gobierno de Buenos Aires, cuyo Gobierno es otra parcialidad electoral, que ya se sabe, y se sabe bien, pero mas completamente, que es la carrera al Gobernador de la Provincia.

Nadie es otro partido se ve precisado á ocuparse de la Nación. El sino no le sido tenso, se lanzaron por disimular su origen, que se sabe ya y se revelado por ningún partido de Tribuna. El cerro la ha advertido, lo ha establecido antes de manifestarse, la ha mandado á ser, y ha mandado á ser, y ha mandado á ser, y